

La Hoja Suelta

AÑO III.

Castellón 12 de Junio de 1892.

NÚMERO 36.

CARLOS GANCHO

Es seguro que nuestros lectores no conocerán al célebre y aprovechado personaje que lleva por epígrafe este artículo, ni tendrán conocimiento de ninguno de los hechos de su funesta y desdichada historia, que por lo comentada y discutida que ha sido en América, y por la analogía que ésta tiene con algunos hechos recientes ocurridos en alguna capital de España, creemos de oportunidad trasladarla á las columnas de nuestra modesta publicación, para que el público la conozca y se capacite de ella.

Carlos Gancho es un Americano que tiene su residencia en una capital de provincia de una de las repúblicas del Ecuador, que tiene por nombre Castillo Plano.

Es un hombre según nos escriben, de carácter soberbio y dominante, y de una ambición sin límites. Su genio es irascible en alto grado, y su educación y buenas formas dejan mucho que desear.

De una regular posición social, bien ó mal adquirida, (porque esto no es del caso) se metió en algunos negocios de carreteras y algún puerto, recientemente construido, donde á costa de sus compañeros de *compañía* y haciéndoles las cuentas del Gran Capitán, cobrándoles el tanto por ciento de recaudación y pagos, y otras cosas por el estilo, consiguió aumentar su fortuna sin reparar en los medios.

De formalidad en sus promesas (según dicen) se puede tener tan poca, que cuando Carlos Gancho ofrece cumplir alguna cosa de las muchas que se compromete; es rara aquella que cumple si ésta no le ha de producir resultados satisfactorios para su negocio particular.

Dados estos pequeños detalles de su carácter y condiciones, pasaremos á narrar algunos hechos de su vida pública, que bien merecen ser conocidos.

Érase un año de más de mediados del presente siglo, y en la capital de provincia donde tiene su residencia Carlos Gancho, se presentaron unos señores de otra capital, de aquella república que se titula Barcelona, diciendo que pensaban hacer un ferro-carril ó tranvía á vapor, que partiendo desde un pueblo que se llama Onduras, y pasando por Villagordo y Armentina fuese á parar á la playa de Castillo Plano.

Se hicieron varias reuniones con ese

objeto considerándose el proyecto de gran porvenir y utilidad, no solamente para las personas que pensaban emplear allí sus capitales, sino también por los beneficios que esta nueva vía de comunicación había de reportar á aquella rica y fértil comarca.

Todas las personas sensatas y honradas de aquel país, acogieron con beneplácito el pensamiento; las autoridades de aquella provincia lo apoyaron, y las corporaciones le allanaron todos los obstáculos que pudieran presentarse para su ejecución.

Todos trabajaron con patriotismo y desinterés para que el proyecto pudiese pronto verse realizado. Todos menos Carlos Gancho y sus *secuaces* que esperaban solo que este se plantease para hacer de él un negocio continuo de explotación y de abuso en provecho propio.

Algo habremos de decir también de quienes eran los cómplices de Carlos Gancho para que el público los conozca. Pero creemos que nos bastará con indicar que el uno era un Rey Mago muy conocido en aquel país porque tenía cara de tonto (pero no lo era) y el otro era un fraile de esos de la *sopa*, que tampoco no se quedaba en zaga de sus compañeros en materia de listo y poco escrupuloso.

Aquellos señores de Barcelona formaron los estatutos de la sociedad del futuro tranvía á vapor, que fueron aprobados por las autoridades y el gobierno de aquella república, y se abrió una suscripción de 1.600 acciones, á razón de 250 pesetas cada una.

Carlos Gancho tomó un cierto número de éstas de aquel negocio en perspectiva, que no pasaban de 30 á 35, y unidas con otras que tomaron algunos deudos y amigos de ese señor, formó el número de 50 que es la cantidad aproximada que se necesitaba para ser consejero de la junta general y las puso todas á su nombre figurando como tal en la sociedad, pero el capital que él expuso solo fué de 30 á 35.000 reales todo lo más. En cambio sus compañeros lo expusieron de 50 á 60.000 reales cada uno.

Con ese capital y una exuberancia de osadía que no les faltó y alguna intriguilla además, lograron ser nombrados consejeros de la junta directiva, ó sea representantes de aquella que estaba constituida en Barcelona, en la capital de Castillo Plano donde iban á empezarse las obras del tranvía

Lo primero que se les ocurrió á los héroes de nuestra historia tan pronto fueron nombrados consejeros, fué hacerse contratistas de las obras que se iban á subastar, para lo cual, buscaron dos ó tres testaferros que les servían para poner postura en las subastas que se hicieron, y entre ellos á un tal *Gaucha* que entre nosotros es lo mismo que decir *Chimo*, hermano del fraile soperero y persona muy perita en distinguir la moneda falsa de la buena.

Con estos proyectos puestos en práctica por aquella cuadrilla de caballeros... particulares, se comenzaron las obras de Castillo Plano á la playa, explotando estos señores no solamente á la junta directiva y á la jerencia que muchas veces se encontraba ausente por asuntos de la misma empresa y que había depositado en ellos su confianza, sino á sus mismos paisanos que habían impuesto en aquella compañía sus pequeños ahorros.

Terminado este pequeño trayecto, y antes de ponerlo en explotación, todo lo hecho por subasta ó contrato se tuvo que deshacer á causa de que la explanación no estaba bien nivelada, ni las traviesas estaban bien colocadas, ni los rails bastante seguros, ni nada, en fin, revestía condiciones de seguridad. En una estación se hizo una verja también por subasta, que la primera ráfaga de viento que vino, la tiró al suelo juntamente con los pilares que la sostenían, que estaban confeccionados según parece, con arena y salvado.

Mientras tanto el maquiavólico Carlos Gancho no se dormía, y procuraba que se modificase el trayecto que tenía que atravesar la capital, para que éste pasase por frente á su casa, y hacer de él en su día un tranvía de familia.

Todo caminaba viento en popa para aquella familia feliz de explotadores sin corazón. El trayecto se modificó á gusto y placer de Carlos Gancho, las obras de explanación seguían desde Castillo Plano, á Armentina, y desde allí á Villagordo bajo la dirección facultativa de un tal Mr. Vileró, un francés que se había establecido en aquella capital, y había sido colocado en la dirección de aquellas obras por propuesta de aquellos consejeros.

De modo que todo iba bien. El director de las obras, los consejeros y los pantallas contratistas, todos eran una misma persona, y todos camina-

ban al mismo fin; á desplumar á la compañía.

Entretanto el dinero de las 1.600 acciones se concluyó, y se acordó hacer una segunda emisión de éstas para poder continuar las obras, y aquellos señores de la junta directiva ofrecieron tomar nuevas acciones á los consejeros aprovechados de Castillo Plano, que estos tuvieron á bien rechazar no queriendo exponer ni un solo céntimo de capital más que el que ya tenían impuesto, y casi reintegrado.

¿Pero cómo habían de exponer más capital en un negocio que lo tenían por completamente suyo?

Carlos Gancho disponía del Tranvía á su placer; si alguna vez pensaba marchar á pasar una temporada á la playa, se hacía venir un vagón á la puerta de su casa para cargar los muebles que necesitaba trasladar allí para su mejor comodidad; su familia que es bastante numerosa, no pagaba nunca un céntimo por viajar en tranvía; sus criados tampoco; mientras estaba en la playa todos los trones le llevaban la compra á diario y el agua fresca, (todo gratis por supuesto) si había en la empresa ocho brigadas pagadas por la compañía, dos de ellos estaban siempre á sus órdenes como criados.

Aquello era una Janja con dinero ajeno; si se había de colocar algún empleado, no se hacía nunca sin el beneplácito de Carlos Gancho. Si la compañía había de ocupar á algún artista ó artesano, esto no se hacía sin que antes éste prestase obediencia y fidelidad al pontífice de la inmoralidad, transformado en consejero.

Entretanto las obras hasta Villagordo iban construyéndose, y se hizo la ampliación de subasta de las de este punto á Onduras, quedando éstas á favor de *Gaucha* hermano del fraile soperero.

Esto era ya cosa convenida de antemano por la cuadrilla.

Hache.

(Se continuará en el número próximo.)

Crónica

Según se anuncia por los periódicos de la localidad, el ayuntamiento de esta capital, trata de dar este año mayor animación que los años anteriores á las fiestas del 7, 8 y 9 de Julio, gastándose algunos miles de pesetas que no tiene, y según se dice

unidad que les pro-

atenciones.

se dijo en la iglesia

nisa rezada acompa-

que oyeron devota-

concurrentes, termi-

solemne *Te-Deum*

colas, que causó la

os los que tuvieron

por su afiuación y

lo, que en el fondo

rios barrancos, se

nutrido y afiuado;

ro de catedral, no

enclavado en la so-

to.

asludamos á ver la

pida, sobre la puer-

uasterio, quedando

o el espacio que me-

de la puerta y la

erresa, que está por

erse, se extendió una

la por el Sr. Cura

Reverendo P. Prior

os de la Junta orga-

s nombres de todos

pertenecieron á ella;

esta dentro de una

untamente con un

lico *El Aticantino*

Abril de 1892, y cre-

ada y lacrada en

la detrás de la lápi-

de las generaciones

:

esierto de las Pal-

de 1892, la Junta

laperegrinación á

lebrada el día 19 de

asado, en honor del

nístico San Juan de

on objeto de colocar

erativa de tan fausto

ordó hacer constar

erente que el nú-

s excedió de 35.000.

n de la referida Jun-

os señores anotados

u la misma con el

esidente cura arcie-

Doctor D. Tomás

endo P. Prior de la

secretarios de dicha

mpinado este acto, el

nte fotógrafo señor

unos ejemplares de

con algunos estan-

sta por baja de la

to, acompañada de

y varios grupos en

es de toda la gente

ontraba; y por últi-

oda la Junta orga-

mandarle y bandera

n.

e todas las fotogra-

ado del público, y

Sr. Gallego, verá

svelos para propor-

vistas de todos los

noción.

el revistero algo fa-

ornada, se despide

el otro centenario,

er á todos los que

perfecta salud.

y hasta la otra.

no firmado J. S. B.

ca de José Rovira.

como acto de protesta á un acto religioso que se celebró no hace mucho tiempo, á un monasterio cercano donde acudieron á él miles de católicos.

Mucho celebraremos, que tengan las fiestas el éxito que sus autores se proponen, pero mejor sería que el ayuntamiento *notable actual*, pensase en pagar las deudas que ha contraído, tales como los panteones, matadero, escuela del Real y otras atenciones corrientes y atrasadas que se hallan en descubierto, antes de pensar en gastarse lo que no tiene, en unas fiestas que siempre por lo general producen disgustos, y alguna causa criminal como sucedió el año pasado y sucede casi siempre que estas se ejecutan.

Las fiestas del 7, 8 y 9 de Julio no hay duda que representan un hecho glorioso de nuestro querido pueblo, pero es un hecho que nada tiene que ver con él ni la república, ni la masonería, como las hemos visto representadas en años anteriores en la procesión cívica.

Aquella defensa, se hizo al grito de ¡viva la reina María Cristina! y ¡viva Isabel II! y pueblo y clero unidos, tuvieron intervención en ella.

Pero ahora, los republicanos de esta capital que son de una raza especial á las demás de España, tratan de desvirtuar aquellos hechos de nuestra historia patria, abrogándose los todos para ellos y la masonería, plantas exóticas que entonces no se conocían en este país.

Por consiguiente vengan las fiestas, pero si algún grito se ha de dar, que sea este el de ¡viva el rey Alfonso XIII! ¡viva la reina regente!, pero nunca los que otras veces hemos oído.

Según se nos dice, en el Grao de esta capital se está levantando una escuela de nueva planta por el ayuntamiento de esta capital, con dinero tomado á préstamo al interés del seis por ciento anual á D. C. H. B.

También se dice, que después de terminada esta obra, é instaladas las escuelas en el nuevo edificio, no se procederá á la venta en pública subasta de la que hoy existe como ordena la ley, porque hay un concejal muy listo que la desea para sí, y en ese caso se le abjudicará á su favor, del modo manera y forma como ya lo tiene acostumbrado este ayuntamiento con D. Vicente Ruiz Vila, D. Tomás Doménech, Aureliano Falomir, Francisco Ruiz Mustieles y otros que sería tarea larga enumerar.

Estaremos á la mira de lo que suceda, y lo pondremos en conocimiento de nuestros lectores.

El domingo pasado 5 del corriente, fueron cogidos por los carabineros del punto de la *Obra*, unos labradores que se entretenían en pescar anguilas, envenenando las aguas de la acequia de la *Obra* con el tósigo llamado vulgarmente *Matapoll*.

Tenemos entendido que al ser cogidos, pretendieron hacer armas contra los carabineros, por lo que fueron puestos á disposición de la autoridad competente, juntamente con todos los arreos de pescar por semejante procedimiento.

Nosotros recordamos, que cuando había un ayuntamiento que no era *notable*, ni tenía en su seno abogados tan *ilustres* como el Sr. Gasset, esos delitos eran muy perseguidos por el teniente alcalde encargado del tribunal de la vega y sus dependientes, pero hoy que imperan en el actual ayuntamiento los consejos é inspiraciones del Sr. Gasset y sus amigos, con sentimiento vemos que todos los servicios están abandonados, después de tantas promesas hechas en periódicos y plazas.

Una cosa es predicar, y otra es dar trigo. ¿No es verdad Sr. Gasset?

Sabíamos que el Excmo. Sr. don Antonio Dabán, era un buen general; pero no sabíamos que fuese también un hábil diplomático como lo demostró en Villavieja al recibir á la comisión de nuestro desgraciado ayuntamiento.

Conque ¿si que se nos irán las dos compañías á Sagunto tan pronto estén terminadas las obras de reparación que está haciendo aquel ayuntamiento en el castillo? pero si éste ayuntamiento tuviese local apropiado para alojar un escuadrón de caballería, es posible que lo mandase; pero como no lo tenemos, no lo mandará. Lo entienden ustedes señores de la comisión?

Aquí lo que tiene este ayuntamiento, es mucha soberbia para las cuestiones de etiqueta; poco patriotismo para continuar aquel proyecto de un cuartel de caballería iniciado por un concejal amante de su patria (*pero que no era notable*); y para nada tiene dinero más que para el teatro apadrinado, por el... síndico D. Carlos Ferrer Segarra.

Hemos dicho lo bastante para que el público nos entienda.

Sr. Gobernador:

Los sufridos labradores y propietarios de esta fértil y rica vega, que ven atropellados sus campos y sus haciendas á diario por los pastores y rateros de este término municipal, á causa del abandono en que el actual ayuntamiento tiene todos los servicios que se refieren al exacto cumplimiento de las ordenanzas municipales, tienen que añadir á las múltiples quejas que anteriormente tienen hechas, la de que les son segados sus campos de mieses por algunos hijos de pastores de menor edad, que no les alcanza la responsabilidad criminal según la ley.

Como V. S. comprenderá, esto es ya el colmo del abuso, y necesita que la dignísima autoridad que tan acertadamente dirige los destinos de esta

provincia, fije su atención en este asunto, antes que el mal tome mayores proporciones y pueda ocurrir algún conflicto que después todos deploráramos.

No cabe ya duda, Sr. Gobernador, en vista de los últimos hechos puestos en práctica por esa langosta de nuestros campos, que hay alguna mano oculta y *maquiavélica* que les dirige y aconseja, para evadir la responsabilidad criminal y pecuniaria que les pueda caer á esos desalmados que con un cinismo espantoso devastan nuestros campos, y pierden el respeto á los propietarios y honrados labradores.

En la mente de todos, están los males que nos aquejan, Sr. Gobernador, y solo desea Castellón que se castigue con mano severa á los culpables, y sobre todo al consejero ó inspirador de ellos si este fuese descubierto. Y á este fin, encaminamos nuestros esfuerzos en nombre de todos los propietarios y labradores de esta capital, deseando solo justicia de la primera autoridad civil de la provincia.

Suma y sigue.

Sabido es, Sr. Gobernador, que según la ley municipal, los ayuntamientos no pueden vender terrenos del común de vecinos, ni sobrantes de vía pública, ni solares edificables, ni terrenos del Estado sin las formalidades de subasta ni anuncios en el *Boletín oficial* de la provincia. Y si alguna duda teníamos sobre ello, ha venido á resolverla la R. O. del actual ministerio de la Gobernación de fecha 5 de Abril pasado sobre el solar edificable cedido por el actual ayuntamiento de esta capital á D. Vicente Ruiz Vila sin ninguna de las formalidades que ordena la ley municipal.

Pues bien Sr. Gobernador; después de publicada y transmitida dicha real orden al actual ayuntamiento de esta capital, éste se ha permitido hacer otra barrabasa, peor aún que las anteriores hechas hasta la fecha.

Otro sí:

Pues se ha permitido ceder á un particular (*por supuesto republicano y amigo del Sr. Gasset*) todos los terrenos que hay frente á la estación del Tranvía á vapor en el Grao de esta capital á cambio de otras concesiones de terrenos y de arreglos de una carretera que se le han impuesto al interesado para que éste edifique allí una barriada.

De modo que este ayuntamiento después de tener conocimiento de aquella R. O., la cedido á un particular á cambio de otras concesiones, un terreno que no es suyo, y sin ninguna de las formalidades que ordena la ley.

Suplicamos al Sr. Gobernador se entere en beneficio de los intereses de Castellón, de lo que haya sobre el particular, y procure corregir con mano fuerte tanto abuso y tanto escándalo.

Suma y sigue.

El ayuntamiento de esta capital en unión de la junta de asociados, tiene acordado y establecido un arbitrio sobre los puestos públicos, y sobre los que ocupan la vía pública como cafés y otros establecimientos análogos, á un tanto el metro que estos ocupen.

Pues bien, Sr. Gobernador; en vista de este acuerdo, el año pasado se le impuso seis reales diarios á un café por el sitio que ocupaba en la vía pública en los meses de verano á razón de el tanto por metro acordado, y este año sin contar para nada con la junta de asociados, y sin tener en cuenta lo acordado por el mismo ayuntamiento se le ha rebajado á dos reales diarios.

¿Puede ser esto Sr. Gobernador? ¿Es esto legal? ¿Es así como se administran los intereses de un pueblo?

Cero y van cuatro.

Sabido es de todo Castellón el escandaloso asunto de los terrenos del común cedidos á Aureliano Falomir para la edificación de una Fábrica de Azulejos por el actual ayuntamiento. *También es republicano este caballero Sr. Gobernador, y amigo particular del Sr. Gasset.*

Pero lo que no esperaba nadie, es que la osadía del actual ayuntamiento hubiese llegado hasta el extremo de cortar el antiguo camino de *Ullastors*, para favorecer los intereses de ese mismo amigo y de otro republicano colindante.

Pues bien, Sr. Gobernador; uno de los vecinos á quien perjudica notablemente ese acuerdo, acudió en respetuosa instancia á este ayuntamiento para que dejase sin efecto lo acordado y no cortase un camino que de inmemorial es reconocido por todos los labradores del término municipal, como de interés general. Y el ayuntamiento en sesión del día 2 de este mes y á instancias del Sr. Gasset, acordó desestimar la instancia del vecino José Saporta Boix, por extemporánea y fuera de lugar, diciendo entre otras cosas el Sr. Gasset, que procedía desestimar la instancia del reclamante, porque no era serio en un ayuntamiento volver contra un acuerdo que él creía adoptado en justicia.

Está visto que con el Sr. Gasset y sus amigos, no cabe aquella máxima que dice: *De sabios y cuerdos es el cambiar de opinión, cuando esta pueda perjudicar los intereses de un tercero.*

Siga, siga su marcha la procesión.

La semana pasada se celebró con gran éxito en el teatro de la calle de Ruzafa de Valencia la bonita zarzuela en un acto, titulada

¡AIS LLADRES!

Según se dice, el abogado D. Fernando Gasset está buscando acciones del Tranvía á vapor de Onda al Grao de Castellón además de las que él ya posee, para trasladarse á Barcelona el día 20, y tomar parte en las deliberaciones de la Junta general convocada para ese día.

Solo esa nueva calamidad les faltaba á los accionistas, á la empresa, y á la compañía.

Por todo lo no firmado J. S. E.

Imprenta católica de José Rovira.

Añ

CAR

Decíamos a nuestro número asunto que no ción de las ob gordo á Ondur á favor de G sopero, y que de antemano p consejeros; qu explotado todo perder la expl pensaban pose habilidades pa posible fuese, compañía.

Era de adm que allí se hic eijas con mai riales. Pero tod ción del directo paña y de sus las recibieron s cuencias y per sionar á la Em do en ellos su c

Al poco tiem trayecto, y succ eder, pues tan rrer los trenes, desmontes y ter miento, y muc teniendo que se por cuenta de l

Paredón hub se cayó por tres la compañía qu gastándose sol 20.000 reales e ciones.

Pero eso les honrados conse ya tenían recib rector facultati das éstas por el resultado de la c porte de 52.000 el 25 por 100

De modo, que los datos anter naron los honr aquellas subastas de los testaferr ciable de TRECE de deducidos ga todo marchara diez mil quinien como buenos her Pero al tiemp